



Ciudad de México, a 23 de Septiembre del 2017.

COMUNICADO

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, informa que tras obtener el resultado favorable de los dictámenes estructurales de los inmuebles que ocupa el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, **decretó como no laborable el día lunes 25 de septiembre del presente**, con el objeto de concluir labores de organización, para estar en posibilidad de reanudar actividades el día 26 de septiembre del año citado.

Asimismo se informa que se suspenderán los términos procesales por el día antes señalado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Respecto a la materia penal, se determinó que se suspenden todo tipo de diligencias con excepción de los plazos constitucionales que deban resolverse, debiendo tomar las acciones necesarias a efecto de que permanezca una guardia para atender los citados asuntos.

El edificio de Isabel la Católica, estructuralmente se encuentra seguro, sin embargo, por cuestiones de funcionalidad, las áreas que laboran en tal lugar, serán reubicadas.